



Julián Martínez-Simancas
Secretario general y del Consejo de Administración

Bilbao, 22 de enero de 2015

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Permuta de bonos en el euromercado

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores* y disposiciones concordantes, y como continuación a nuestra comunicación de hecho relevante de fecha 14 de enero de 2015 (número de registro oficial 217.242, la “**Comunicación Inicial**”), ponemos en su conocimiento que, con fecha 27 de enero de 2015, se efectuará la permuta de 5.276 bonos de la Serie 108 que se emitirán en esa misma fecha por Iberdrola International B.V., con la garantía incondicional e irrevocable de Iberdrola, S.A. (“**Iberdrola**”), con vencimiento el 27 de enero de 2023 (código ISIN XS1171541813), por:

- 3.787 (nominal unitario de 100.000 euros) bonos de la Serie 101, con vencimiento el 21 de septiembre de 2017 (código ISIN XS0829209195), emitidos por Iberdrola International B.V.;
- 1.828 (nominal unitario de 50.000 euros) bonos de la Serie 92, con vencimiento el 13 de octubre de 2016 (código ISIN XS0548801207), emitidos por Iberdrola Finanzas, S.A. Unipersonal; y
- 1.150 (nominal unitario de 50.000 euros) bonos de la Serie 77, con vencimiento el 9 de mayo de 2018 (código ISIN XS0362224841), emitidos por Iberdrola Finanzas, S.A. Unipersonal,

todos ellos con la garantía incondicional e irrevocable de Iberdrola (la “**Permuta**”).

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ha aceptado adquirir los referidos bonos en los términos y condiciones establecidos en el folleto de oferta de compra de bonos (*Tender Offer Memorandum*) de fecha 14 de enero de 2015 a que se refiere la Comunicación Inicial.

Una vez realizada la Permuta, los bonos así adquiridos de la Serie 77, la Serie 92 y la Serie 101 serán amortizados y cancelados. En consecuencia, el número de bonos vivos será de:



- 13.850 bonos de la Serie 77;
- 8.172 bonos de la Serie 92; y
- 3.713 bonos de la Serie 101.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario general y del Consejo de Administración



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación a operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “cree”, “pretende”, “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro aquí reflejadas o emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.